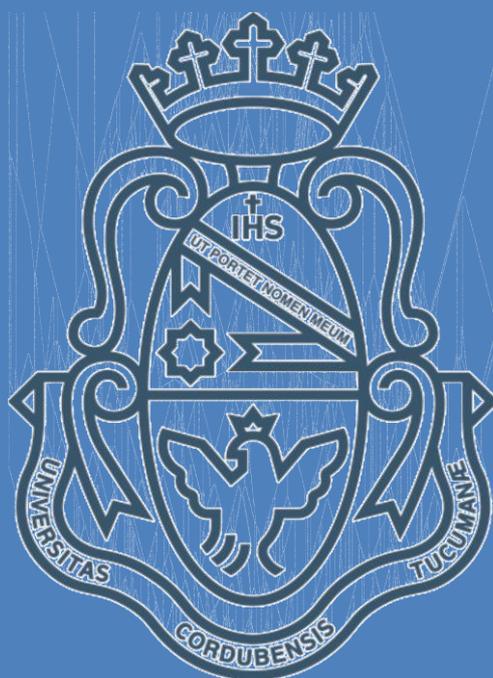


# EPISTEMOLOGÍA E HISTORIA DE LA CIENCIA

SELECCIÓN DE TRABAJOS DE LAS XVI JORNADAS

VOLUMEN 12 (2006)

José Ahumada  
Marzio Pantalone  
Víctor Rodríguez  
Editores



ÁREA LOGICO-EPISTEMOLÓGICA DE LA ESCUELA DE FILOSOFÍA  
CENTRO DE INVESTIGACIONES DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons atribución NoComercial-SinDerivadas 2.5 Argentina



## Acerca de las expectativas de Putnam en torno a la noción de convergencia en William James

Cecilia Duran\* y Cristina Di Gregori†

Hilary Putnam es sin duda uno de los filósofos relevantes en la actual filosofía del conocimiento. Un autor que se ha interesado de manera notable en el estudio del pensamiento pragmatista clásico, y en su potencial incidencia en la filosofía actual. Puede atribuírsele entonces, no sólo el reconocimiento de la vigencia de la propuesta filosófico-pragmatista, sino también un importante aunque muchas veces controvertible trabajo crítico respecto de las mismas. Es conocido el hecho de que en particular se ha dedicado en muchas de sus obras a revisar y enfatizar la importancia de los aportes del pensamiento de William James para la filosofía contemporánea. En lo que sigue reflexionaremos sobre algunos de los resultados alcanzados por Putnam en el mencionado proceso de revisión.

En términos generales Putnam sostiene que el modo de filosofar de James: *“propone posibilidades hace ya mucho tiempo olvidadas, y que esta tendencia indica las vías de escape para salir de algunos antiguos “embrollos” filosóficos que continúan afligiéndonos”*.<sup>1</sup> Aludiendo a los efectos de la obra de James en su propio pensamiento afirma que hay dos perspectivas básicas que habría “aprendido” del filósofo norteamericano: la primera, es que no debemos temer ofrecer una visión de la filosofía que la reconoce como un saber falible (siempre basado en nuestros ideales) y al mismo tiempo como un saber que siempre necesitará ser discutido con y por los otros. Esta herencia le resulta particularmente significativa para una época como la nuestra, en la que la imagen que aún se tiene de la filosofía es la de alguna suerte de *autoridad final*, en particular –según su opinión– en el campo de la filosofía moral dominante. La segunda incidencia fuerte habría tenido que ver con la profunda influencia que habría ejercido sobre su propio pensamiento el énfasis de James en la postulación del denominado “punto de vista del agente”.<sup>2</sup>

Teniendo en cuenta la relevancia del pensamiento de Putnam para la filosofía reciente y el valor que creemos registra el pensamiento de James para las actuales discusiones filosóficas, nos proponemos revisar algunas de las interpretaciones de Putnam acerca del pensamiento de William James.

Para empezar, recordamos que Hilary Putnam sostiene que cuando James afirma en su *The Meaning of Truth*, que la verdad absoluta<sup>3</sup> significa un conjunto ideal de formulaciones hacia las cuales puede esperarse que converjan todas las opiniones en el desarrollo sostenido de la experiencia, está realizando una formulación “muy peirceana” aunque James nunca sostenga que el “consenso último” sea lo que la verdad significa.

Es muy conocido el hecho de que para Peirce:

*“La opinión destinada a que todos los que investigan estén por último de acuerdo en ella es lo que significamos por verdad, y el objeto representado en esta opinión es lo real”*<sup>4</sup>

---

\* UNLP

† UNLP-Conicet

*Epistemología e Historia de la Ciencia*, Volumen 12 (2006)

Vale decir, para Peirce, la verdad se identifica con la justificación en una situación ideal. Dicho de otro modo es aquello en lo que concordarían todos los científicos por aplicación del método científico y con un tiempo lo suficientemente prolongado<sup>5</sup>. Así, la verdad se independiza de los factores particulares, aunque nunca de los comunitarios porque el conocimiento es conocimiento comunitario. Dice Peirce: "*Finalmente, respecto de lo que algo es realmente, es lo que finalmente se conoce en el estado ideal de información completa, de manera que la realidad depende de la decisión última de la comunidad*".

No nos ocuparemos aquí de los aspectos problemáticos y discutibles de las afirmaciones antecedentes de Peirce. Hipotetizamos en otro lado, que dichos aspectos problemáticos, se identifican en particular al analizar la consistencia de dichas afirmaciones con relación al contexto teórico propio del pragmatismo.<sup>6</sup>

Nos interesa en cambio, en primer lugar, reflexionar y presentar nuestro disenso sobre la interpretación de Putnam según la cual, es posible asimilar la versión jamesiana de la verdad a la versión peirceana mencionada, y en segundo lugar, evaluar las propias razones o *pasiones* de Putnam para inferir la mencionada equivalencia.

Recordamos que, James tal como lo menciona Putnam, formula y acepta la noción de Verdad Absoluta. Intentaremos mostrar que ella sin embargo, no resiste la interpretación que Putnam le adscribe.

James en la obra citada desarrolla una crítica a las concepciones racionalistas. Según el filósofo pragmatista estas posiciones pretenden tener el privilegio de admitir la posibilidad abstracta de que sus opiniones actuales sean revisables y corregibles en alguna medida, al mismo tiempo que reclaman para sus propias afirmaciones la noción de un estándar absoluto para la verdad. Según James, sostienen algo así como que: "La verdad es el valor que DEBEMOS creer, ..., aunque ningún hombre haya nunca creído en ella o vaya a hacerlo, y aunque no tengamos forma de alcanzarla excepto por el procedimiento empírico usual de poner a prueba nuestras opiniones entre sí y por los hechos".<sup>7</sup>

En este contexto, James afirma que "verdad absoluta" para los pragmatistas, significa un conjunto ideal de formulaciones hacia las cuales puede esperarse que converjan todas las opiniones en el desarrollo sostenido de la experiencia. En palabras de James, el pragmatismo: "*Postula la existencia de opiniones, postula la experiencia que las cribará, y la consistencia que dicha experiencia mostrará. La idea de la verdad absoluta descansa para el pragmatismo en supuestos que no son más que simples inducciones que a partir del pasado se extienden al futuro por analogía*".<sup>8</sup> En esta definición, se postula: (a) que hay una tendencia a dicha convergencia de opiniones (consenso último), (b) que hay anticipaciones conjeturales de las conclusiones verdaderas que se espera alcanzar.

James no niega que el carácter regulativo de la noción de verdad absoluta sea aceptable, dentro de ciertos márgenes, tanto para relativistas como para absolutistas.<sup>9</sup> Pero, sostiene que "*lo que el relativista desafía es la pretensión de cualquiera de las partes de haber encontrado con certeza en cualquier momento cuál es la forma de dicha verdad*." Así las cosas, James interpreta que la noción de verdad absoluta, entre los absolutistas, es un dogma adoptado que no registra mayores virtudes epistémicas que la "voluntad de creer" que proponen al respecto los pragmatistas. Esta "voluntad de creer" en el terreno jamesiano con relación a la verdad

absoluta, es una de las razones que aleja su propia versión de la propuesta peirceana. Nos referiremos a este punto en lo que sigue del trabajo.

Coincidimos con la interpretación de Henry Jackman<sup>10</sup>, quien sostiene que a diferencia de Peirce, para James un acuerdo meramente potencial (*in the long run*) no es suficiente como criterio de la verdad. La verdad para James es identificable aquí y ahora, el consenso pues debe ser real, actual, empírico. Si adjudicáramos a James un concepto de convergencia peirceano, tal como le imputa Putnam, la teoría de la verdad de James prácticamente colapsaría en la de Peirce, perdiendo sus manifiestas peculiaridades como por ejemplo el que James no identifica la verdad con la Verdad Absoluta.

A esta altura, cabría preguntarse acerca de las razones de James para sostener, como de hecho lo hace, su compromiso con alguna noción de Verdad Absoluta.

Iniciamos nuestra reconstrucción de la cuestión señalando que James insiste en que es mejor tener la voluntad de creer en ella (la Verdad Absoluta) a la manera de una esperanza. Para James, la esperanza en la posibilidad de alcanzar la convergencia a través de la investigación tanto en el ámbito de la ciencia como de la ética, podría ayudarnos a alcanzar nuestros consensos eventuales, los únicos genuinos constituyentes de nuestro conocimiento objetivo. Esta compleja idea de James parece sugerir que la esperanza en el consenso último y el carácter deseable del mismo potencian y favorecen la obtención de los consensos empíricos, aquellos en los que legítimamente se constituyen hechos y valores con carácter de objetivos. La esperanza en la convergencia, pues, funciona como un ideal regulativo pragmático. Postular que será alcanzada contribuye a su realización.

## II.-

Hemos propuesto aquí la interpretación de la idea jamesiana de verdad en sentido regulativo de un modo que difiere con la interpretación de Putnam.

Putnam, en la obra que citamos, reconoce como antecedente intelectual de su propia posición, la concepción de James. A su vez, sostiene que James requiere, o postula la noción de comunidad (consenso de opiniones) como sustento de la objetividad. Agrega que esta concepción es originaria de Peirce y que James se identifica con ella. Según esta concepción, la verdad requiere de un estándar externo al pensador y esa función queda representada por el "consenso último", aquello sostenido por la comunidad a la larga. En otra parte<sup>11</sup> nos hemos referido a que la noción de consenso último o de convergencia en Peirce es un supuesto tendiente a bloquear al nominalismo, al subjetivismo y al relativismo. Supuesto que genera tensiones en el pensamiento de Peirce.

Por otro lado, James no identifica primariamente a la verdad con la convergencia porque no caracteriza a la verdad como *verdad absoluta*. Aún admitiendo el significado de la noción de convergencia a la Peirce, para James no pasa de ser una hipótesis falible, como ya mencionamos "... no son postulados en sentido estricto sino simples inducciones a partir del pasado y extendidas hacia el futuro por analogía.". De modo que la noción de consenso último no es una condición necesaria de la verdad ni un ideal regulativo en James en el sentido que se le puede atribuir a Peirce. Aunque esta noción de objetividad (acuerdo o consenso) que se sigue de la convergencia puede ser entendida al modo en que James lo plantea en *The will to*

*believe*, se trata en este caso de un tipo de creencias tales que la convicción acerca de su verdad coopera en su verificación.<sup>12</sup> Como señala James en la obra citada: “*El postulado de que existe la verdad y de que nuestras mentes están destinadas a alcanzarla es un postulado que nosotros deliberadamente decidimos hacer, a pesar de que el escéptico no lo hará*”

Volvamos a Putnam. Creemos que, como señalamos, esta inadecuada interpretación de Putnam sólo puede comprenderse en el marco de sus propias y problemáticas expectativas en torno a la noción de “justificación ideal” y sus pretensiones con relación a lo que deba entenderse por “verdad”.

Repasemos algunas de sus tesis siguiendo la interpretación de Ana Rosa Pérez Ransanz. Es muy conocido el hecho de que Putnam es un filósofo de temperamento internalista. Dice Pérez Ransanz respecto de estas perspectivas “...se parte de la intuición de que todos nuestros conceptos —incluyendo el de verdad— y todas nuestras creencias dependen fuertemente de las capacidades y recursos con los que contamos en tanto seres racionales y sensibles... Y de aquí que la verdad deba analizarse en términos de las razones que tenemos, o podemos tener, para creer. De esta manera el filósofo internalista, tiende a relacionar estrechamente verdad y justificación, tan estrechamente que en algunos casos, como es el de Putnam concibe la verdad como un tipo de justificación”<sup>13</sup>

Es fácil sin embargo sospechar los riesgos de asumir compromisos relativistas en el contexto del internalismo, en particular en el caso de Putnam —teniendo en cuenta sus difundidas aspiraciones teóricas. Un modo de evitar dichos riesgos es el de establecer, un fuerte compromiso entre verdad y justificación bajo condiciones ideales.

En efecto la idealización de la justificación sería, según la filósofa mexicana, el camino de Putnam para establecer dicho compromiso. En efecto Putnam sostiene que: “Las dos ideas claves de la teoría de la verdad como idealización son: 1) que la verdad es independiente de la justificación aquí y ahora, pero no independiente de toda justificación. Afirmar que un enunciado es verdadero es afirmar que podría ser justificado. 2) Es de esperar que la verdad sea estable o “convergente”, ya que si, por el contrario, tanto un enunciado como su negación pudieran “justificarse”, aún cuando las condiciones fueran tan ideales como se pudiera esperar, no tiene ningún sentido pensar que el enunciado tiene un valor de verdad”.<sup>14</sup> Lo que sorprende a nuestra autora es la “forma tan llana y simple” en que Putnam se refiere a las condiciones ideales en el prefacio a *Realism with a Human Face*. De hecho lo que allí describe como una situación ideal equivale a formular una situación epistémica suficientemente buena. Pero con ello simplemente logra destacar, afirma, “que hay mejores y peores situaciones epistémicas con respecto a los distintos enunciados particulares; no se trata de aludir, como se pensó en una situación utópica de “ciencia acabada”, donde se pudiera determinar el valor de verdad de cualquier enunciado. Pérez Ransanz reconoce que en estas formulaciones Putnam aborda la racionalidad a la manera pragmatista en tanto carga el acento en las condiciones de prueba o verificación tanto actuales como potenciales y destaca el papel de los valores e intereses en cada contexto

Retomando nuestro análisis, y luego de lo expuesto, creemos posible sostener que el modelo peirceano se aproxima con mayor coherencia a las pretensiones de Putnam. Sin

embargo, estas pretensiones no son fácilmente atribuibles a William James y por lo tanto resultan de difícil aceptación las ideas de Putnam al respecto.

Los paralelos establecidos por Putnam, parecen pues, responder más a sus propias pretensiones teóricas que a las hipotéticas similitudes que ofrecen los dos grandes filósofos pragmatistas una vez sometidos a una inspección algo más detallada.

## Notas

<sup>1</sup> Putnam, Hilary, *El pragmatismo. Un debate abierto*. Gedisa Editorial, Barcelona. España. 1999. Pág.21

<sup>2</sup> En palabras de Putnam: "Sometimes philosophers who are a little surprised that I "work on" James have asked me what I have learned from James. Of course, I feel that my debts to James are too long to list in a paragraph. But when I am asked the question, What have I myself learned from James? I think more or less immediately of two things. first, the idea that we must not be afraid of offering our own philosophic picture, knowing that our picture is fallible (and based on "our own ideals"), and knowing that it always needs to be discussed with and by others, seems to me much needed at a time when the image of philosophy as a sort of final authority still dominates so much moral philosophy. It is this aspect of James that I have been stressing in this lecture. And second (but not in importance), I have been impressed and strongly influenced by the stress in James on the agent point of view." Cfr. Putnam, Hilary, "Philosophy as a reconstructive activity. William James on moral philosophy". Versión electrónica.

<sup>3</sup> Cfr. James, *The meaning of Truth*, cap.13

<sup>4</sup> Peirce, Charles, "How to make our ideas clear" (1878).CP.5.388-410.

<sup>5</sup> Dice Peirce al respecto: "Nuestra perversidad y la de otros pueden posponer indefinidamente el establecimiento de opinión; puede incluso, concebiblemente, causar que una proposición arbitraria pueda ser universalmente aceptada mientras dure la raza humana. Con todo, incluso esto, no cambiaría la naturaleza de la creencia (verdadera), que sólo puede ser el resultado de la investigación llevada lo suficientemente lejos, y si, tras la extinción de nuestra raza, surgiera otra con facultades y disposición para la investigación, aquella opinión verdadera tendría que ser la única a la que por último fueran a parar" Cfr. "Cómo hacer nuestras ideas claras" Traducción castellana y notas de José Vericat (1988). Gep. Universidad de Navarra. España. Pág. 9 de la versión electrónica.

Nuestra interpretación referida a la noción de "tiempo suficientemente prolongado" coincide además básicamente con la lectura que de la misma cuestión realiza Ángel Manuel Faerna en los siguientes términos: "El acuerdo al que se refiere Peirce está, por decirlo así, en el horizonte real de la investigación, aun cuando se postergue indefinidamente o el proceso mismo se frustre, y por tanto el acceso a él no exige más que una investigación suficientemente prolongada"

Cfr. Faerna, Ángel M, *Introducción a la teoría pragmatista del conocimiento*, siglo Veintiuno de España Editores, SA. 1996. Pág. 129

Es interesante recordar que las afirmaciones antecedentes de Peirce han generado importantes discusiones entre sus contemporáneos y aún entre los nuestros. Baste recordar el uso alternativo que hace el propio Peirce de los términos "ley" y "esperanza" al referirse a la cuestión de la opinión predestinada.

<sup>6</sup> Di Gregori-Duran, en García, Pio; Menna, Sergio y Rodríguez, Víctor (editores), *Epistemología e Historia de la Ciencia*, Selección de trabajos de las X Jornadas, Volumen 6 (2000), Nº 6 ISBN 987-9357-28-0. Año 2000. Cfr. También: Carlos Ortiz de Landázuri *De Kant a Peirce (A través de Karl Otto Apel)*. Universidad de Navarra. Departamento de Filosofía.

<sup>7</sup> James, op. cit. cap.13

<sup>8</sup> James, *The Meaning of Truth*, cap. 13 (traducción de las autoras)

<sup>9</sup> William James se refiere a las posiciones relativistas y absolutistas con relación a la verdad en el marco de su respuesta a las objeciones de los Profesores Rickert y Munsterberg – recordamos que entre dichas objeciones se encuentra la acusación según la cual los pragmatistas cometerían la herejía del relativismo respecto de la noción de verdad. En ese contexto, James sostiene y argumenta sobre lo afirmado en nuestro texto. En opinión de James. "They (los críticos mencionados) accuse relativists—and we pragmatists are typical relativists—of being debarred by their self-adopted principles, not only from the privilege which rationalist philosophers enjoy, of believing that these principles of their own are truth impersonal and absolute, but even of framing the abstract notion of such a truth, in the pragmatic sense, of an ideal opinion in which all men might agree, and which no man should ever wish to

change." Y agrega. "But absolutists like Rickert freely admit the sterility of the notion, even in their own hands. Truth is what we OUGHT to believe, they say, even tho no man ever did or shall believe it, and even tho we have no way of getting at it save by the usual empirical processes of testing our opinions by one another and by facts. Pragmatically, then, this part of the dispute is idle. No relativist who ever actually walked the earth has denied the regulative character in his own thinking of the notion of absolute truth." Ver *The Meaning of Truth*, capítulo 13

<sup>10</sup> Jackman, Henry, "Pragmatism, Normativity and Naturalism", en prensa en Ghiraldelli, P (ed), *What is Pragmatism?* Londrina: South America Theology Institute. 2004

<sup>11</sup> Cfr Di Gregori-Duran, *Una interpretación del a-priori pragmático. Peirce y los neopragmatistas*. En Pío García-Sergio H. Menna-Victor Rodríguez (eds.) *Epistemología e Historia de la Ciencia. Vol.6 (2000), Nro.6* Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad Nacional de Córdoba. ISBN 987-9357-28-0.

<sup>12</sup> Estas consideraciones de W. James se vinculan con lo que ha defendido en términos de voluntarismo. Podría decirse que el componente voluntarista que James incluye en su idea de la verdad está directamente vinculado con elementos activos, no estrictamente epistémicos, tales como lo son el deseo, el interés o algún tipo de emoción. Dice James además en *The Will to Believe*:

"We want to have a truth; we want to believe that our experiments and studies and discussions must put us in a continually better and better position towards it; and on this line we agree to fight out our thinking lives. But if a pyrrhonic skeptic asks us -how we know- all this, can our logic find a reply? No! certainly-it cannot. It is just one volition against another, -- we willing to go in for life upon a trust or assumption which he, for his part, does not care to make"

Estas ideas jamesianas han sido fuertemente debatidas y hay serias diferencias en cuanto a cómo debe interpretárselas. Como muestra de ello es interesante recordar por ejemplo que el propio Peirce señala diferencias importantes con el tipo de afirmación jamesiana que consideramos. En efecto, Rosa Mayorga, por ejemplo, nos recuerda en su "*Peirce y la Metafísica*" (Seminario del Grupo de Estudios Peirceanos. Navarra, Mayo de 2005, versión electrónica) que Peirce estaba en desacuerdo con el concepto de verdad de James y Dewey y, en este contexto, documenta (apelando a una cita de Peirce) que éste consideraba una pena que se confundieran las nociones de la voluntad activa (voluntad de controlar el pensamiento, de dudar y de sopesar razones) con la voluntad de no ejercer la voluntad (voluntad de creer).

<sup>13</sup> Pérez Ransanz, Ana Rosa, "Verdad y Justificación", *Dianoia*. Vol. XXXVIII, 1992, pág. 86. UNAM. México.

<sup>14</sup> Putnam, Hilary, *Realism with a Human Face*. Open Court. La Salle, Illinois; v.e. *Las mil caras del realismo*, Paidós, Barcelona. 1994. pág. 56.

## Bibliografía

Putnam, Hilary, *El Pragmatismo. Un debate abierto*. Gedisa. Barcelona. 1999.

Putnam, Hilary, "Philosophy as a reconstructive activity. William James on moral philosophy". Versión electrónica.

Putnam, Hilary, *Realism with a human face*. Open Court. La Salle. Illinois. 1981

*The Writings of William James*, ed. de J.J. McDermott. Nueva York. Modern Library 1968.

James, William, *El significado de la verdad*. Aguilar Bs.As 1980. Trad. de Luis Rodríguez Aranda.

James, William, *Pragmatismo. Un nuevo nombre para viejas formas de pensar*. Madrid. Alianza. 2000. Prólogo, traducción y notas de Ramón del Castillo.

Duran-Di Gregori, "En honor a la verdad." En Actas de las V Jornadas de Investigación en Filosofía. Departamento de Filosofía. Universidad Nacional de La Plata. ISSN0328-6223. 2004. Versión electrónica.

del Castillo Ramón "¿A quién le importa la verdad? A vueltas con James y Dewey" *En Ágora. Papeles de Filosofía*. 21/12:109-136.

Pierce, Charles, "How to Make Our Ideas Clear", originalmente en el número 12 del *Popular Science Monthly* 1878 CP. 5.388-410. Versión castellana de Vericat. GEP HS, 200-223.